

suit

Fecha generación : 2024-01-19

Nombre de la entidad:	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL		
Sector administrativo:	EDUCACIÓN	Orden:	NACIONAL
Departamento:	Bogotá D.C	Año vigencia:	2024
Municipio:	BOGOTÁ		

Consolidado de las Estrategias de racionalización de trámites implementadas

DATOS TRÁMITES RACIONALIZADOS			ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN IMPLEMENTADAS			PLAN DE EJECUCIÓN				MONITOREO					SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
Tipo Número	Nombre	Estado	Situación anterior Mejora im	Beneficio al nplementada ciudadano y/o ent	ıl ntidad Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final Implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo Jefe Planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observacione	es/Recomendaciones
																	Respondió Pregunta	Observación
			Trámito possiolmento es														Sí 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	La ETITC Cuenta con el plan de trabajo implementado a partir del autodiagnóstico realizado en el sistema SUIT para la racionalización del tramite "Reingreso a un programa académico" durante el 2023, el cual inicia en el mes de marzo y finalizan las actividades en el mes de mayo.
		Trámite parcialmente en línea Actualmente los estudiantes se acercan a la											Durante los plazos establecidos para realiza	ar	Sí 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se cuenta con la implementación y actualización del tramite, tanto en la plataforma SUIT como en la Entidad.		
Plantilla Único - Hijo 31397	Plantilla Único - Hijo 31397 Reingreso a un programa académico Inscrito	Inscrito	ventanilla única de atención de la Oficina de Registro y Control, desde donde se mes brinda Desmaterial trámite	ntanilla única de ención de la Oficina de egistro y Control, desde nde se mes brinda Desmaterialización del trámite Eliminación de presencialidad en la implementación del		Desmaterialización	01/02/2023	31/12/2023	14/06/2023	Registro y Control		Si	110	Durante los plazos establecidos para realizar el trámite durante el primer semestre de la vigencia (del 10 al 26 de mayo), se realizaron de manera totalmente digital un total de 90 tramites, fueron validos 59	el trámite durante el primer semestre de la vigencia (del 10 al 26 de mayo), se realizaron de manera	Sí	Sí 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	El tramite fue actualizado, tanto en la plataforma SUIT como en la Entidad.
		información para la realización física y presencial del trámite en mención; lo cual incurre en mayores tiempos de desplazamiento para los usuarios.	trámite										totalmente digital un total de 90 tramites, fueron validos 59		4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con lo usuarios?	El trámite fue socializado a través del portal web institucional, micro sitio de noticias en el cual se puso en conocimiento de las partes interesadas, los requisitos, pasos a seguir y el cronograma dispuesto para el trámite.		
																Sí 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Para este seguimiento se evidencio que el área encargada (registro y control), reporto las solicitudes realizadas por los usuarios para el reintegro del segundo semestre del 2023 como beneficiarios 89 estudiantes.	
																6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibira usuario por la mejora del trámite?	A partir del seguimiento efectuado con fecha de corte 30 de noviembre de 2023, el listado á el de estudiantes admitidos en la modalidad de reintegro para el semestre 2024-1 en total se beneficiaron con este trámite 82 estudiantes. mecanismo de medición que permite ver los avances y resultados de la implementación de este.	
Plantilla Único - Hijo 37786 Certificados y constancias de estudios Inscr															F	Respondió Pregunta	Observación	
															Sí 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Durante la vigencia 2019, se contó con el plan de trabajo que incluyó * Sentido y propósito,* Métricas del éxito y * Equipo de trabajo, para la vigencia 2020 no se cuenta con una propuesta adicional de mejora en este sentido.		
															Se ha realizado las primeras implementacion de pruebas en algunos	es	Sí 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Durante la vigencia 2019, se implementó el formulario a través del cual se pueden realizar las solicitudes de los certificados y constancias de estudio, sin embargo su entrega continua ejecutándose de manera presencial.
	Inscrito	LA ETITC actualmente para solicitar un certificado o constancia de estudio debe realizarse de manera presencial, lo cual Se desea a través de la iniciativa de centros de excelencia, la implementación de firma digital La ciudadanía puede realizar este trámite 100% en línea Tecnologica	mita	Firma electrónica	01/07/2019	15/12/2020	28/04/2020	Edgar Lopéz		Si	100	Se ha realizado las primeras implementaciones de pruebas en algunos documentos con firmas digitales, una	documentos con firma digitales, una vez fse d aprobación por la alta dirección, se realizará		Sí 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se encuentra en proceso de actualización.		
												actualización en el SUIT y divulgación correspondiente a la comunidad		4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con lo usuarios?				
														Sí 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Aunque el proceso a racionalizar de certificados y constancias de estudios, cuenta con el formato disponible en la pagina web de la Entidad para la solicitud en linea de estos tramites, se encuentra en fase de pruebas y la socialización se efectuara una vez se finalice con la racionalización del tramite totalmente digital.			
														6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibira usuario por la mejora del trámite?	á el La entidad aún no cuenta con los mecanismos que permitan efectuar la medición de los beneficios que recibiran los usuarios con la mejora del trámite.			
														l i	Si, el tramite "Transferencia interna de estudiantes ", se realiza de manera virtual, de tal manera que no es		Respondió Pregunta	Observación
Plantilla Único - Hijo 49434 Transferencia de estudiantes de pregrado Inscrito																a e 	Sí 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	La entidad ha adelantado las reuniones entre la Oficina Asesora de Planeación y Registro y Control, como resultado de estas se cuenta con el cronograma de acciones a implementar para la racionalización del tramite desde el mes de marzo a octubre de la vigencia actual.
		Los estudiantes de educación superior se deben desplazar presencialmente a la ventanilla de Registro y Control, diligenciar los formatos correspondientes, y esperar 8 días hábiles la respuesta. Digitalización del trámite, mediante el cual los estudiantes no deberán desplazarse presencialmente a la ventanilla de Registro y Control, debido a que enviarán los formatos mediante correo electrónico. Virtualización del trámite, evitando que los estudiantes se desplacen presencialmente a las instalaciones de la ETITC.	cual los	sića dal										necesario que los estudiantes se presenter ante la ventanilla de Registro y control para		Sí 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	A fecha 8 de agosto de 2022, no se evidencia el cumplimiento a las acciones propuestas dentro del cronograma de actividades, así como la socialización a través de los canales oficiales de la Entidad y la actualización en SUIT con ocasión de la Racionalización del trámite.	
	Inscrito		Trámite total en línea	01/03/2022	31/12/2022	05/12/2022	Registro y Control		Si	100	Si, el tramite "Transferencia interna de estudiantes ", se realiza de manera virtual, de tal manera que no es necesario que los estudiantes se presenten ante la ventanilla de Registro y control para acceder a la radicación del tramite. Acorde al calendario académico, se dispuso el respectivo formulario para la radicación del trámite ante la	n acceder a la radicación tramite. Acorde al calendario	Sí	Sí 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se realizo la actualización del tramite en la plataforma SUIT con la URL de acceso y el documento guía para transferencias de usuarios, en cuanto a la especialización solo se ha publicado en el portal web institucional, en el espacio noticias.			
												Oficina de Registro Control y posterior aprobación de los decanos de la Facultad correspondiente.	académico, se dispuso el respectivo formulario para la radicación del trámite ante la Oficina de Registro Control y posterior aprobación de los decanos de la Facultad correspondiente.		4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con lo usuarios?	Los usuarios, se encuentran informados a través del portal web institucional y cuentan con el cronograma de actividades publicado por la Vicerrectoria Académica el cual contaba con fecha de terminación 30 de noviembre para aplicar a transferencias de estudiantes del primer semestre de 2023.		
														S	Sí 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Los usuarios, a partir del cronograma de actividades publicado por la Vicerectoria Académica con fecha de cierre 30 de noviembre de 2022, para aplicar a las transferencias de estudiantes del primer semestre de 2023, se inscribieron 49 estudiantes para realizar dicho tramite.		
																	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibira usuario por la mejora del trámite?	La Entidad cuenta con un mecanismo a través de una hoja de calculo de excel, en la que se lleva el registro manual y el seguimiento a la complementación con un total de 49 solicitudes para el primer semestre de 2023.